

Resolución Ministerial

Lima, 1 de Agosto del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 553-2016/MINSA de fecha 2 de agosto de 2016, se designó al magister en administración Humberto Enrique Reyes Rocha, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia al 8 de marzo de 2017, entre otros, al magister en administración Humberto Enrique Reyes Rocha, el puesto de Director Ejecutivo de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;



Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a la designación y asignación de funciones antes mencionadas, resultando pertinente aceptar las mismas; así como encargar al profesional que lo desempeñará;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el magister en administración **Humberto Enrique Reyes Rocha**, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 553-2016/MINSA y N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Encargar al economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, las funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.



Registrese, comuniquese y publiquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA Ministra de Salud

